



10 tituidos por:

- a). Hogar cilíndrico para combustión presurizada.
- b). Calandra tubular.
- c). Capas de gases y de humos.

15 Estas tres partes están enmarcadas en una envoltura o carcasa original, donde pueden ser acopladas las acometidas de salida y retorno de fluido térmico (agua, aceites y otros).

20 Por éste objeto se solicita el correspondiente privilegio de Patente de Invención que asegure al peticionario el derecho de su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 45 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

25 La descripción se ilustra con una hoja de dibujos, en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que debe ser interpretado en su más amplio aspecto y siempre sin carácter limitativo, toda vez que será susceptible de sufrir todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera sustancial su propia finalidad característica.

30 En el plano:

FIGURA 1ª, muestra la caldera objeto de inscripción en sección longitudinal, y

FIGURA 2ª, es la propia caldera en sección transversal.

35 Haciendo constante referencia a lo representado en los dibujos, la nueva caldera está constituida esencialmente por un cuerpo de caldera -1-, que sirve de cobertura del conjunto y en el que se delimita un saliente o caja anterior -2-.



40

Ocupando la parte inferior de éste cuerpo se ha previsto la disposición de la cámara de combustión -8-, de sección cilíndrica, provista de su correspondiente tapa -5- de acceso a la misma, situada en la cara anterior de la carcasa, y que al propio tiempo constituye el soporte del quemador.

45

En posición inferior a la cámara de combustión, se ha previsto la disposición de una tubería de drenaje -12- que desagua asimismo por la cara delantera y otra para retorno del combustible -7-, situada en la parte posterior.

50

En la parte superior de la carcasa se acopla un haz tubular -9- que establece el sistema de circulación de agua, cuya salida se prevee a través de la disposición adecuada -4-.

55

A ambos lados de la disposición de salida de agua, -4-, se han previsto sendos manguitos -10- y -11-, utilizables como soporte del termostato.

60

La cara posterior de la caldera comporta una disposición -3-, adecuadamente estudiada para procurar la salida de humos, como asimismo una tapa de expansión que permite la evacuación de gases, evitando posibles accidentes.

65

Descrito suficientemente el objeto que constituye esta Patente de Invención, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación, podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc., y en general a todas las accesorias o secundarias que deberán quedar comprendidas en la protección que se



100

estar provista de una tapa posterior de expansión, que posibilita la conveniente evacuación de gases.

105

6ª.- CALDERA PRESURIZADA PIROTUBULAR, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 109 líneas.

Madrid, 21 de Diciembre de 1967

Por autorización de los interesados.

345.417

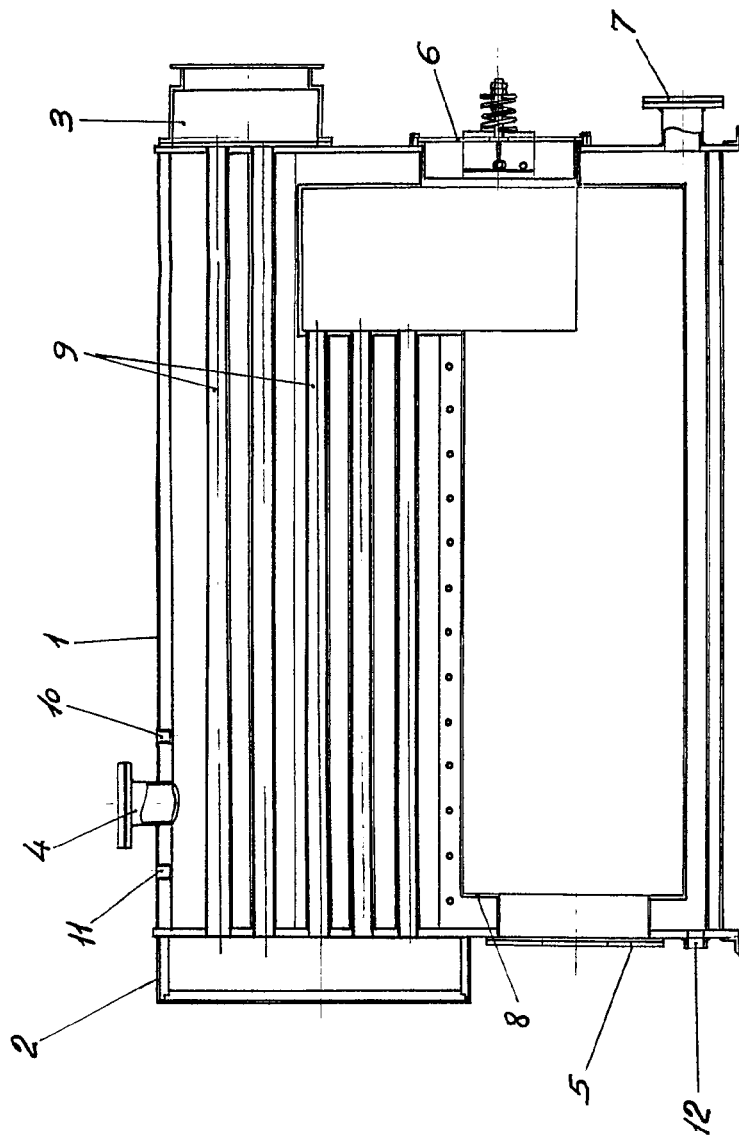


FIG. 1

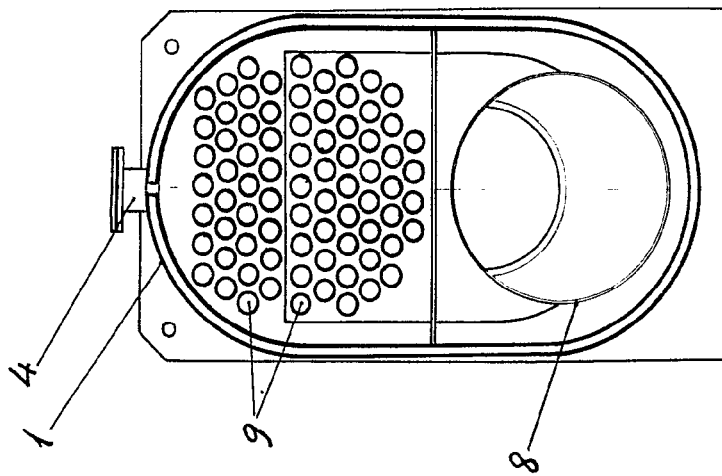


FIG. 2

Escala variable
Madrid, 7 Diciembre de 1967

José S. López

318 295

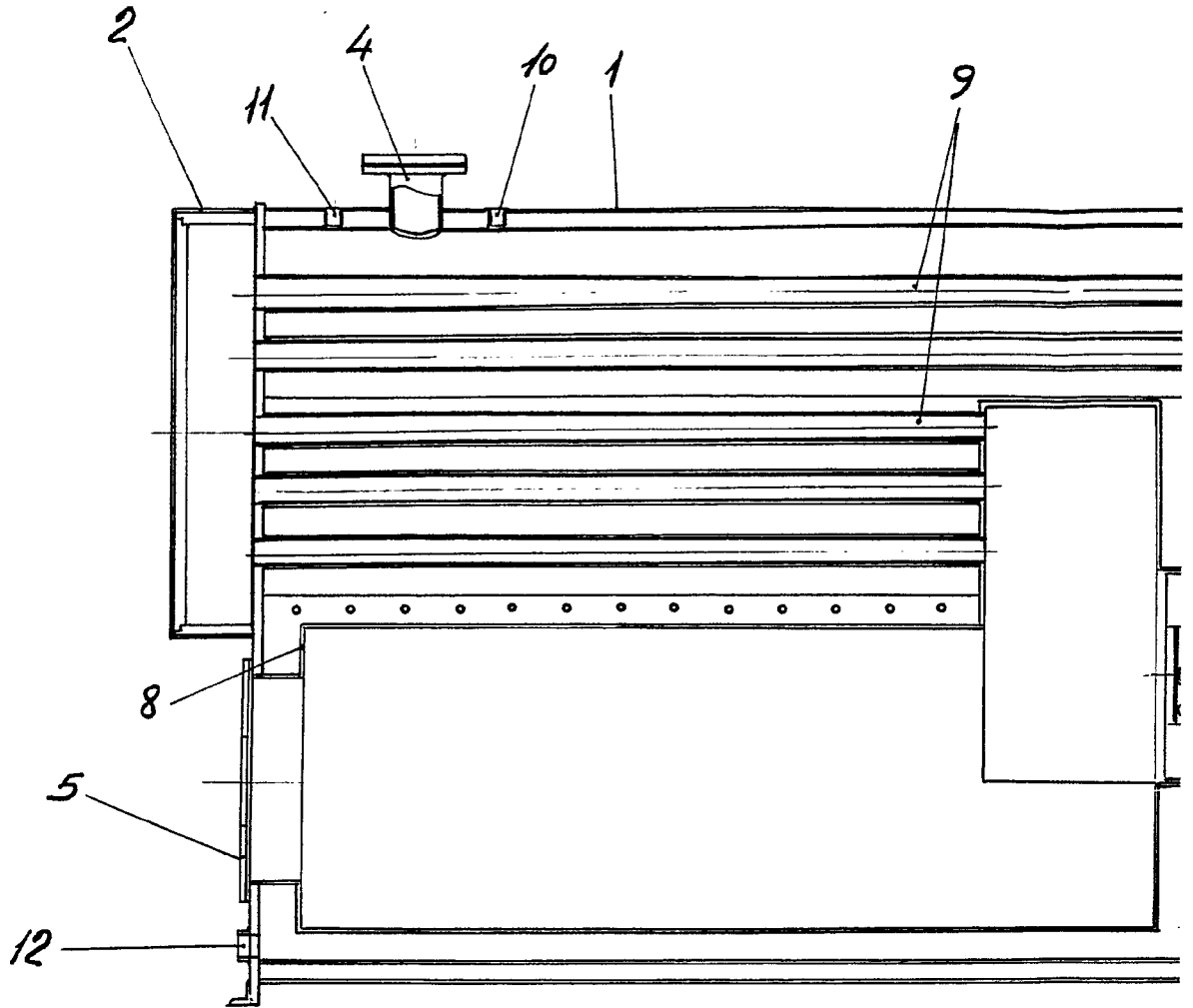


FIG. 1

345 495

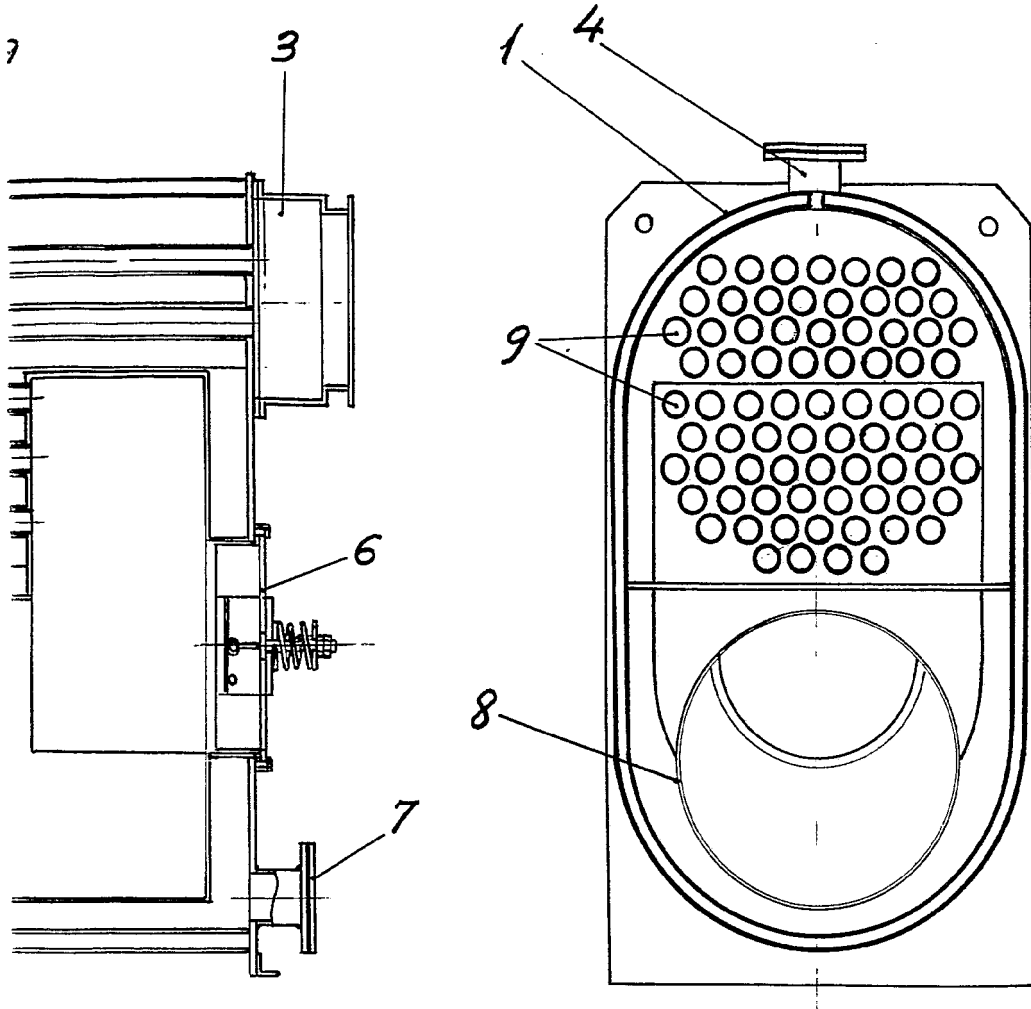


FIG. 2

Escala variable
Madrid, 21 Diciembre de 1967

José López